

EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE VIZCAYA

C E R T I F I C O : En vista de la instancia que precede, solicitando se le expida certificación a que la misma se refiere y examinados los libros a mi cargo, de ellos resulta:-----

Primero.- Que de los asientos del Registro Mercantil, resulta que con fecha veintidós de Mayo de dos mil ocho, se inscribió en este Registro Mercantil la Constitución de la Sociedad "**SILEX SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA**" -UNIPERSONAL-, en virtud de escritura otorgada en Bilbao, el día veinticinco de Abril de dos mil ocho, ante el Notario Don José Antonio Isusi Ezcurdia y que motivó la inscripción 1ª al folio 121 del Tomo 4.955 de la Sección General de Sociedades, hoja nº BI-52.587.-----

Segundo.- Que "**ASM SERVICES, S.A. R.L**", domiciliada en Luxemburgo, Côte d'Eich nº 73, L-1450, inscrita en el Registro Mercantil y de Sociedades de Luxemburgo, con el nº B 119379, es el **ÚNICO SOCIO** de la Sociedad que se certifica. -----

Tercero.- La Sociedad de la cual se certifica, se halla vigente, y no está sometida a la Ley Concursal 22/2003 de 9 de julio.-----

Cuarto.- La Sociedad de la cual se certifica **NO ESTA DISUELTA NI EN FASE DE LIQUIDACION.**-----

Quinto.- **NO EXISTE** a la hora y fecha de apertura de los Diarios en el Registro, asientos de presentación vigentes en el de presentación de documentos. -----

Lo que antecede está conforme con lo que del Registro resulta. Y para que conste, firmo la presente que va extendida a continuación de la instancia en el presente pliego de papel.

Bilbao a veinte de Enero de dos mil once.



ADVERTENCIAS

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizadas de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98)

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

LEGITIMACION: YO, JOSE ANTONIO GARCIA DE LA CRUZ, NOTARIO DEL ILUSTRE

COLEGIO NOTARIAL DE BILBAO.....

Doy fe de la existencia de la finca y fábrica que
antecede de Juan Alfonso Fernández Nuñez.....

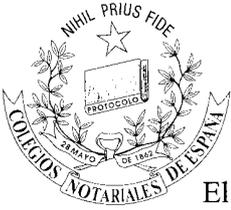
por su propia inscripción.....

Bilbao, a 27 de Enero de 2011.....



[Handwritten signature]





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de D. JOSE ANTONIO ISUSI EZCURDIA, estampada al folio de papel común, con sello del Registro Mercantil Bilbao I, del testimonio de legitimación de firma expedido el 27 de enero de 2011.

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

- 1.- País: España
El presente documento público
- 2.- ha sido firmado por D. JOSE ANTONIO ISUSI EZCURDIA
- 3.- Actuando en calidad de NOTARIO
- 4.- Se halla sellado/timbrado con el sello de su Notaría

CERTIFICADO

- 5.- en LLODIO
- 6.- el día 2 de Febrero de 2011
- 7.- por Dña. MARIA GOMEZA VILLA, Secretaria de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco
- 8.- con el Número 364/11
- 9.- Sello/timbre
- 10.- Firma

